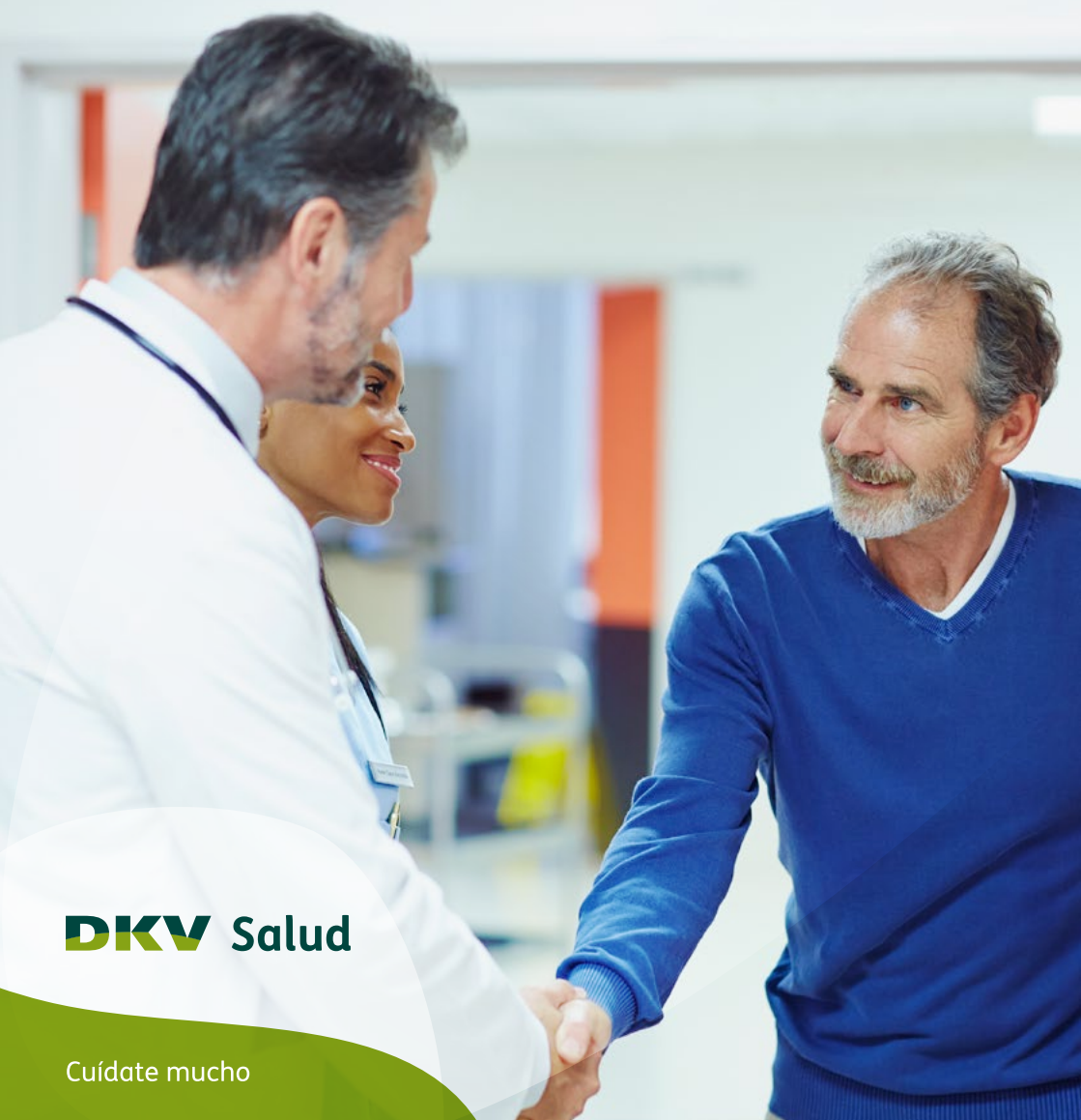


Cuando más lo necesito, donde esté el mejor tratamiento

DKV MundiCare®



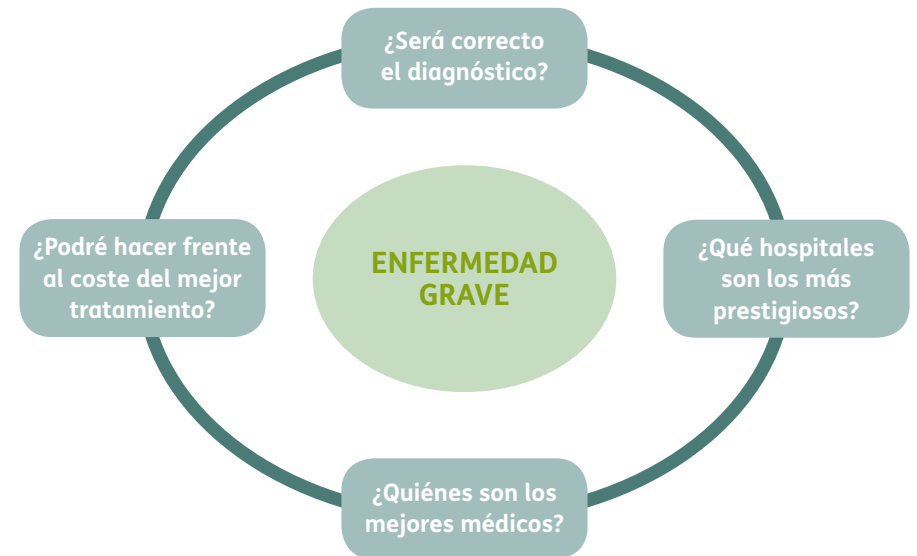
DKV Salud

Cuídate mucho

¿Por qué DKV MundiCare®?

En los momentos complicados es cuando más necesitamos sentirnos acompañados, sentir que estamos tomando las decisiones correctas.

Por eso DKV ha creado un seguro ante enfermedades graves, que te garantiza la protección financiera, el apoyo y la orientación necesaria para recibir el mejor tratamiento disponible a nivel mundial, excepto en España:



Te garantizamos:

- **Acceso a los mejores especialistas y hospitales.**
- Cobertura de los **servicios y gastos médicos, de desplazamiento y alojamiento** para el tratamiento de las enfermedades.

Identificaremos los **mejores tratamientos y los centros** donde realizarlo así como la **gestión del desplazamiento** y el de un familiar **acompañante**. DKV se encargará de todo para que puedas centrarte en tu recuperación.

La más amplia protección del mercado

Cobertura de hasta 2.000.000 euros

DKV MundiCare® cuenta con un capital máximo asegurado de:

- **1.000.000 euros** por asegurado y año de la póliza.
- Límite máximo de **2.000.000 euros** por asegurado durante la vida de la póliza (siempre y cuando la póliza de seguro se renueve).

Dentro del capital asegurado se incluyen las siguientes coberturas:

Gastos de viaje y alojamiento

25.000 euros por asegurado y acompañante por año de póliza. Siempre que sean gestionados por DKV Seguros, quedan cubiertos los gastos de viaje y el alojamiento en el sitio donde se recibirá el tratamiento, tanto del asegurado como de un acompañante.

Gastos de repatriación

En caso de fallecimiento del asegurado o del donante, una vez se hayan desplazado al extranjero, DKV se hará cargo del coste de la repatriación (**10.000 euros límite anual**).

Enfermedades neurodegenerativas

30.000 euros por asegurado y año.

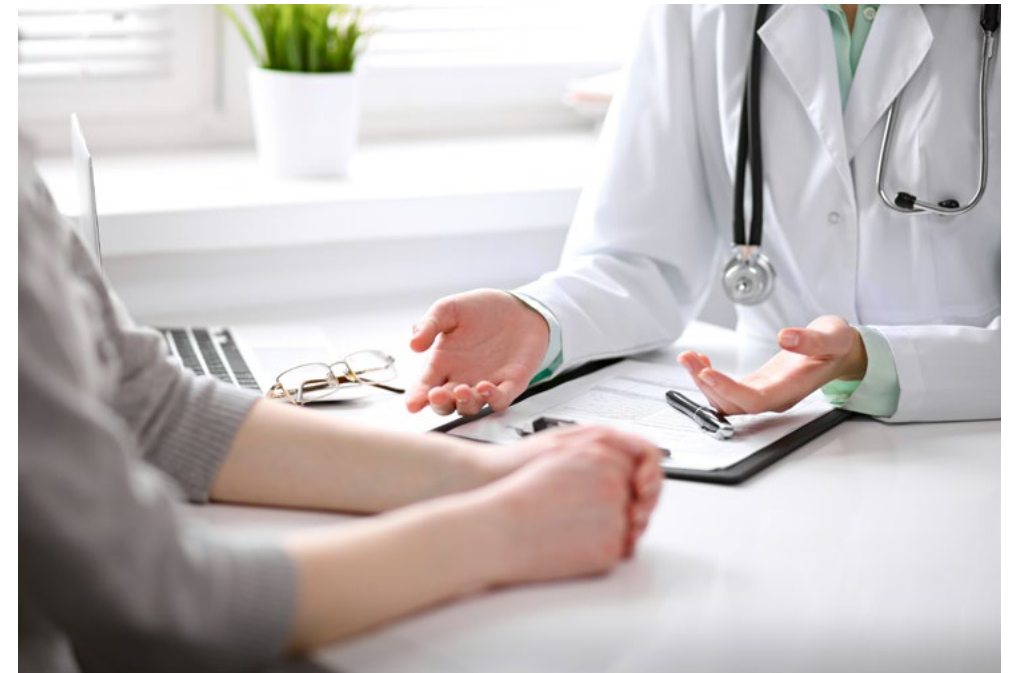
Reembolso de gastos de medicamentos

Se reembolsarán los gastos de los medicamentos en España como continuación del tratamiento iniciado en el extranjero. También quedarán cubiertos los gastos de los medicamentos en el país donde se ha recibido el tratamiento médico, durante los 30 días siguientes al alta del centro médico. El límite de esta cobertura es de **50.000 euros**, durante toda la vida de la póliza (cobertura a través de reembolso de gastos).

Indemnización por hospitalización

Indemnización de **100 euros/día** de hospitalización en el extranjero (bajo la cobertura de la póliza).

Abono directo al proveedor por parte de DKV, sin necesidad de desembolsar dinero



Te ofrecemos tranquilidad cuando más la necesitas

Enfermedades graves cubiertas:

Tratamientos oncológicos

Tratamiento de cáncer que implica el tratamiento de una lesión maligna única o múltiple caracterizada por el crecimiento y dispersión incontrolado de células malignas y/o la invasión de otros tejidos.

Incluye también los tratamientos por lesiones que sólo muestren los primeros cambios malignos, así como los cánceres no invasivos y/o «in situ».

Se excluyen:

- Las lesiones malignas en presencia de cualquier virus de inmunodeficiencia humana.
- Los cánceres de piel a excepción del melanoma maligno.

BY PASS de arterias coronarias

Cirugía para corregir el estrechamiento o bloqueo de arterias coronarias.

Incluye los injertos «by pass» para corregir estenosis de una o más arterias coronarias, la cirugía de la aorta ascendente.

Se excluyen los tratamientos por lesiones de causa traumática y las alteraciones congénitas de la arteria aorta y del corazón.



Reemplazo de válvulas del corazón

Cirugía para la sustitución o reparación de una o más válvulas cardíacas.

Se excluyen las alteraciones congénitas de las válvulas.

Neurocirugía

Cualquier intervención invasiva o no del cerebro u otras estructuras neurológicas intracraneales, así como los tumores benignos de la columna vertebral.

Se excluye la neurocirugía, tanto precoz como tardía, como consecuencia de un accidente.



Trasplantes

De órganos de donante vivo

Que implique el trasplante quirúrgico en el que el asegurado recibe un riñón, segmento de hígado, lóbulo de pulmón, o porción de páncreas debido al daño irreversible de la correspondiente función desarrollada por el órgano afectado. Dicho órgano es reemplazado por otro del mismo tipo cuyo origen es de un ser humano vivo identificado como un donante compatible.

De médula ósea

Que implique el trasplante en el que el asegurado recibe médula ósea o células madre de sangre de cordón umbilical debido al daño irreversible de la correspondiente función desarrollada por la suya.

En el caso de médula ósea deberá ser compatible por otra del mismo tipo cuyo origen sea:

- Del propio asegurado, es decir, el trasplante autólogo de médula ósea.
- De otro ser humano identificado como un donante compatible, es decir, el trasplante alogénico de médula ósea.

Se excluye el trasplante de cualquier órgano o tejido cuando:

- El trasplante sea para tratar una cirrosis hepática causada por toxicomanías (incluido el alcohol).
- Se trate de autotrasplantes, con la excepción de trasplante de médula ósea.
- El objeto de trasplante sea la donación para terceros.
- Se trate de trasplantes de donante cadáver.
- Se trate de trasplantes con células madre, con la excepción de trasplante de médula ósea.
- El trasplante sea para tratar una enfermedad congénita.

Y además, más coberturas

Porque sabemos que ante un tratamiento se generan muchos gastos adicionales, DKV MundiCare® te ofrece tranquilidad con coberturas especiales.

Enfermedades neurodegenerativas

No tienen tratamiento curativo, pero en DKV las incluimos porque pueden impactar en tu calidad de vida y queremos facilitarte la tranquilidad de contar con un segundo diagnóstico y pauta de tratamiento que mejore su calidad de vida. Confirmación del diagnóstico en centros de referencia internacionales, en caso de diagnóstico clínico en España:

- **Esclerosis** múltiple y lateral amiotrófica (ELA).
- **Alzheimer** (demencia pre-senil) antes de la edad de 65 años.
- Enfermedad de **Parkinson** primaria o idiopática antes de la edad de 65 años.

Indemnización por hospitalización

Indemnización por día de internamiento en el extranjero a causa de una enfermedad con cobertura de la póliza.

Reembolso de gastos de medicación tras el retorno

Reembolso de los gastos de la medicación, posteriormente al tratamiento en el extranjero, de una enfermedad o procedimiento médico cubierto.



Y servicios...

Porque sabemos que ante un tratamiento se generan muchos gastos adicionales, DKV MundiCare® te ofrece tranquilidad con coberturas y/o servicios especiales.



Segunda opinión médica por enfermedad grave

Porque sabemos lo importante que es, ante un diagnóstico grave, contar con un asesoramiento ágil y de calidad para acceder a una segunda opinión médica por parte de médicos especialistas de reconocido prestigio.



Planes de prevención y promoción de la salud

Nos preocupa la salud y calidad de vida de las personas y apostamos por la prevención y promoción de la salud. Queremos que se cuiden, aunque se encuentren bien y les facilitamos planes de prevención para ello.



Testamento online

Ponemos a disposición de los asegurados el acceso a un servicio gratuito de elaboración del testamento a través de Internet. Durante el proceso, podrán contactar telefónicamente con un abogado para solventar cualquier duda al instante y podrán modificarlo una vez al año sin coste adicional.



Acceso al Club Salud y Bienestar (módulo básico)

Incluye chequeo médico y cardiológico básico anual además de numerosos servicios a precios especiales: criopreservación de células madre, estudios genéticos, servicio de parafarmacia, y ¡muchos más!



Asesoramiento médico a distancia

Ponemos a disposición de los asegurados gran variedad de líneas médicas especializadas para solucionar dudas y disponer de un médico en cualquier momento al otro lado del teléfono: médico DKV 24 horas, línea médica pediátrica, línea médica embarazo, línea médica mujer, línea médica psicológica...



Newsletter

Facilitaremos a los asegurados, con periodicidad trimestral, información sobre noticias y artículos de interés relacionados con la prevención y la promoción de la salud.

Acceso a los mejores centros de referencia

Algunos de los centros de referencia internacional:

Hospital	Localización
Hospital Johns Hopkins	Baltimore, MD
University of Texas MD Anderson Cancer Center	Houston, TX
Mayo Clinic	Rochester, MN
Duke University Hospital	Durham, NC
Mount Sinai Hospital	New York, NY



Las condiciones de contratación más ventajosas

- Cobertura a nivel mundial, exceptuando España.
- Comercializable en toda España (no en Andorra).

Desde solo
3,3 euros/mes



- **Una póliza para toda la unidad familiar:** tanto el titular, su cónyuge o pareja de hecho y los hijos que convivan en un mismo domicilio.
- **Residencia del asegurado:** el domicilio de residencia habitual del asegurado debe hallarse en España, al menos, durante nueve meses al año.
- **Asumimos las preexistencias en recién nacidos:** los hijos de asegurados (de al menos uno de los progenitores) con antigüedad igual o superior a tres años en DKV MundiCare® deberán asegurarse en los **30 primeros días** tras el nacimiento (no se incluyen las adopciones) para asumir las preexistencias, en este caso no será necesaria la declaración de salud. La fecha de inclusión será siempre la **fecha de nacimiento**. En caso de cumplir los requisitos anteriores, no se le aplicará al recién nacido ningún tipo de periodo de exclusión ni de carencia.

Periodo de exclusión de **6 meses**.

Y además...

Permanencia en la póliza **¡hasta los 75 años!**

La póliza se extinguirá antes, en caso de haber **alcanzado el límite máximo económico** de cobertura de la póliza (2.000.000 de euros).

¡Contrátalo de 0 a 67 años!



¿Cómo actuar en caso de ser diagnosticado de una enfermedad grave cubierta por la póliza?

1

Contacto con DKV

Ante el diagnóstico de una enfermedad grave, el asegurado puede contactar con DKV a través del teléfono **900 199 000**, enviar un email a **dkvmundicare@dkvseguros.es** o a través del área privada de cliente en nuestra página web, donde facilitará información de su patología.

2

Triaje a través del medical manager

Un médico de DKV contacta con el asegurado para solicitarle toda la información necesaria de cara a que su caso sea estudiado en profundidad (informes médicos, pruebas diagnósticas, etc). En el caso de ser una patología cubierta, se derivará la documentación al comité médico.

3

Activación del servicio de segunda opinión médica

Derivación de toda la documentación a los expertos en la gestión de segunda opinión médica. Cada caso es analizado por un comité médico que seleccionará a expertos de primer nivel mundial especialistas en la enfermedad que padece el asegurado y con experiencia contrastada en casos similares, que estudiarán y valorarán el expediente médico del cliente con el fin de buscar confirmación de diagnóstico y propuesta de las mejores alternativas terapéuticas.

4

Envío al asegurado del informe de segunda opinión

Tras las valoraciones de los especialistas seleccionados, se confecciona un completo informe donde se facilita al asegurado toda la información necesaria sobre su proceso. También se le proporcionarán las recomendaciones terapéuticas que dichos profesionales aconsejan. Se facilitará en todo momento, información completa de los expertos, como aval de seguridad y sus recomendaciones. Identificación y selección por parte de dichos expertos de los centros internacionales más adecuados para recibir el tratamiento, en función de la patología y la situación clínica del propio cliente.

5

Acceso a la red internacional

Una vez el cliente decide el centro en el que quiere tratarse de entre los seleccionados por DKV, se activan dos líneas de servicio al asegurado:

- **Activación de servicios de apoyo (Concierge):** el cliente puede decidir activar estos servicios, consistentes en la búsqueda de las opciones de traslado y alojamiento tanto para el asegurado como para su familiar acompañante. Todo a cargo de DKV, hasta los límites establecidos en póliza para estos servicios.



- **Gestión de citas en el centro seleccionado,** así como la gestión directa entre DKV y dicho centro para emitir la correspondiente garantía de pago por nuestra parte.

6

Reembolso de los gastos de medicamentos

Una vez finalizado el tratamiento en el extranjero, la cobertura continúa con el reembolso de gastos de medicación hasta 30 días después del alta en el país de tratamiento y en España, hasta el límite pactado en la póliza.

DKV MundiCare® pondrá a su disposición un gestor en DKV durante todo su proceso médico, para solucionarle dudas, atender consultas y peticiones.

Síguenos en  



DKV Seguros
Todo sobre tu seguro en la palma de tu mano.



Digital Doctor* Resuelve tus dudas con un médico 24h a través de chat, vídeo-consulta o teléfono.



Quiero Cuidarme*
Conoce tu índice de vida saludable y mejora tu calidad de vida.

*Servicios gestionados por DKV Servicios SA, entidad que tiene encomendada la prestación y desarrollo de servicios de salud digital para los asegurados de DKV Seguros y Reaseguros SAE.

Servicio de atención telefónica atendido por:

Fundación
INTEGRALIA DKV



Empresa Responsable

Responsables con tu salud, con la sociedad y con el planeta



Empresa saludable



Empresa sostenible

DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E. Torre DKV, Avda. María Zambrano, 31 50018 Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Zaragoza, tomo 1.711, folio 214, hoja n.º Z-15.152. CIF: A-50004209.

Diciembre 2017 | Cód.2SRC2.PY/27_v2

DKV Salud